



*Misión Permanente del Paraguay
ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados
Ginebra - Suiza*

Señor Presidente,

La Delegación de Paraguay celebra la presentación del segundo informe de la República de Francia ante el Mecanismo del Examen Periódico Universal y da la bienvenida a la distinguida Delegación.

El Paraguay toma nota de la decisión tomada por el Gobierno francés de firmar el Protocolo Facultativo relativo a los derechos económicos sociales y culturales, así como la ratificación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, la Convención sobre el derecho de las personas con Discapacidad, sin olvidar la ratificación del Protocolo Facultativo relativo a la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

Mi Delegación celebra particularmente la creación del Ministerio de la Mujer, el Plan nacional de acción contra el racismo y el antisemitismo, la Estrategia nacional por la inclusión de los romaníes, así como la lucha contra las discriminaciones en el acceso al empleo y en los establecimientos escolares, esperando que el principio de igualdad ante la ley sin distinción de origen, de raza o de religión, consagrado por la Constitución francesa, sea una realidad percibida y vivida por todos los habitantes de la República.

Paraguay toma nota de la nueva política de inmigración. En términos de su informe, la misma se encuentra fundada bajo reglas claras, justas y estables. Sin embargo, nos permitimos recomendar que el Gobierno francés aplique las recomendaciones que en la materia han realizado varios Órganos de Tratados (Comité para Eliminación de la Discriminación Racial, del Comité de los Derechos del Niño y del Comité de Derechos

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"



*Misión Permanente del Paraguay
ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados
Ginebra - Suiza*

Económicos Sociales y Culturales), particularmente la solicitud de ratificación de la Convención sobre los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familiares.

Asimismo, preocupan a mi Delegación la persistencia de las desigualdades de remuneración entre hombres y mujeres y recomienda continuar los esfuerzos para promover la igualdad entre hombres y mujeres.

Por último, mi país, recomienda buscar una metodología adecuada para la recolección de datos, que permita una respuesta ajustada a los problemas de grupos vulnerables.

Muchas gracias